

Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas



202111101547441312881

Comunicaciones Oficiales despachadas

Noviembre 10, 2021 15:47

Radicado 20212012881



401- 07
Caldas Antioquia, 08 de Noviembre de 2021

Señor
Anónimo

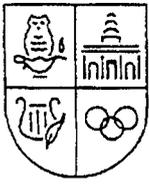
Asunto: Respuesta Radicado 21102248101957

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de referencia, la Inspección Primera de Policía, realizó visita de verificación en la vereda Aguacatala, con el fin de evidenciar la presunta infracción por ocupación del espacio público, se pudo evidenciar que no se encontró ocupación indebida del espacio público, se habló con el señor LEVIS DE JESUS FLOREZ presunto contraventor, el cual informó que personal del Tránsito le hizo un requerimiento en días anteriores por ocupación de la vía, informa que el realizará los trabajos a su vehículo en su propiedad para no interrumpir el goce y disfrute del espacio público.



Solicitamos que en el caso de presentarse la perturbación realizar la llamada a La Policía Nacional que es un cuerpo armado, instituido para prestar un servicio público de carácter permanente, de naturaleza civil y a cargo de la Nación. Su fin primordial es el



Alcaldía de
Caldas
Antioquia

Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia

NIT. 890.980.447-1

Carrera 51 No. 127 SUR 41

Conmutador. 378 8500

contactenos@caldasantioquia.gov.co

@alcaldiadecaldas



mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas para asegurar la paz ciudadana.

Atentamente,

Raúl Alejandro Mesa Correa
Secretario de Gobierno
Secretaria de Gobierno

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Alejandro Arenas Florez	Auxiliar Administrativo		08-11-2021
Revisó:	Juan Carlos Gualguan Estrada	Inspector de Policía		08-11-2021
Aprobó:	Raúl Alejandro Mesa Correa	Secretario de Gobierno		08-11-2021